



Madrid 3 de mayo de 2022

Por medio de la presente les informamos de los diversos datos referentes a las Fases Finales del XXIII Campeonato de España de Clubes Cadete Femenino, que se celebrará del 15 al 21 de mayo de 2022 en Lleida y Torrefarrera. De igual manera les informamos que se ha enviado por e-mail el resultado del sorteo realizado el día de hoy en Lleida.



1.- Información General del Campeonato

La organización solicita a los equipos participantes que envíen, lo antes posible, los siguientes datos:

- Día y hora de llegada, Hotel de alojamiento, medio de transporte, persona de contacto (teléfono y e-mail), escudo del club en jpg y una foto en jpg (mínimo 500 KS) del equipo a la siguientes direcciones de email: adm.lleida@basquetcatala.cat; jpreciosom@feb.es; dmoreno@feb.es;

- Todas las jugadoras deben tener su seguro médico contratado a través de su Federación Autonómica, y tienen que remitirnos su seguro y el Hospital de referencia en la zona de celebración, por si tuviesen que prestarle asistencia sanitaria de urgencia a alguno de los jugadores de su equipo y que traigan los partes de asistencia de su mutualidad deportiva.

- Cada equipo, en concepto de pago de los Oficiales de Mesa para los tres primeros días del Campeonato, deben pagar la cantidad de 205.-€, que deberán ingresar con anterioridad al 8 de mayo de 2022 en el número de cuenta ES36 2100 0203 75 0200619061 de La CAIXA, enviando el justificante de pago, indicando el nombre del equipo, a: adm.lleida@basquetcatala.cat

MUY IMPORTANTE:

En caso de tener que trasladar a algún miembro de su equipo al hospital, se le derivará al centro de referencia de su seguro deportivo (tramitado a través de la federación autonómica correspondiente) que nos hayan solicitado previamente. En caso de no haber recibido dicho hospital, el traslado se efectuará a la seguridad social, haciéndose cargo el

PATROCINADOR PRINCIPAL

finetwork
FIBRA Y MÓVIL

ORGANIZA SOCIOS INSTITUCIONALES INSTITUCIONES COLABORADORAS COLABORADORES LOCALES SOCIOS FEB





club del gasto que genere la intervención médica. Por esta razón **rogamos que, antes de la llegada, nos indiquen entidad aseguradora y hospital de referencia.**

ACREDITACIONES

Se entregarán el primer día del campeonato en el pabellón donde cada equipo dispute su primer partido y se deberán llevar durante todo el evento para acceder a la pista en las instalaciones deportivas.

RETRANSMISIÓN EN STREAMING

Se retransmitirán en streaming **todos los partidos** del evento a través de la plataforma CanalFEB.tv de la FEB. Para poder visualizar los partidos en dicha plataforma, será necesario realizar un registro previo totalmente gratuito. Más adelante, os enviaremos el procedimiento para poder descargar los partidos de esta plataforma.

2.- Información Licencias

Como continuación a la información enviada en su día desde el departamento de Licencias, os comunicamos que **antes de las 14:00 horas Peninsulares del próximo lunes 9 de mayo de 2022** deberéis tener inscritas mediante INTRAFEB a las jugadoras y componentes del equipo técnico de los clubes que formarán parte del **XXIII Campeonato de España de Clubes**.

A su vez se recuerda que se deberán remitir al email licencias@feb.es el **DNI o Pasaporte de todas las jugadoras y técnicos** así como los **permisos de residencia** de aquellas jugadoras que lo necesiten y autorización paterna/materna, debidamente cumplimentada.

Recordamos que el original del DNI o Pasaporte se deberá presentar obligatoriamente, junto con el tríptico autorizado por el Departamento de Licencias de la FEB, para la disputa de los partidos del Campeonato, por lo que deberá ser el mismo número de documento que consta en el tríptico autorizado para evitar incidencias.

Asimismo, os informamos que **los dorsales de las jugadoras que participarán en el Campeonato deberán ser los mismos durante todo el Campeonato**, independientemente del color de la equipación utilizada en el encuentro.

PATROCINADOR PRINCIPAL

finetwork
FIBRA Y MÓVIL

ORGANIZA

SOCIOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIONES COLABORADORAS

COLABORADORES LOCALES

SOCIOS FEB



Por último, señalar a efectos de la configuración de la plantilla lo siguiente:

- Aquellas jugadoras que lo requieran deberán cumplir con los requisitos del transfer internacional (Special Case si son menores) o consulta autorizada por FIBA y residencia legal en España, según dispone el artículo 28 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.
- La presente temporada computa para el mínimo de temporadas de formación exigidas.

Rogamos den traslado a sus Comités de Árbitros, para la designación de los Oficiales de Mesa correspondientes, según los horarios establecidos y a los Clubes implicados.

Atentamente,

**Gabriel Rodríguez de la Paz
Fernández**

PATROCINADOR PRINCIPAL

finetwork
FIBRA Y MÓVIL

ORGANIZA

SOCIOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIONES COLABORADORAS

COLABORADORES LOCALES

SOCIOS FEB

